

 Secretaría de Educación GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 1
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

COMUNICADO No. 009

Pasto, 14 de mayo 2025

14 MAY 2025

DE: Secretaría de Educación Departamental, Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura – Programa De Alimentación Escolar (PAE).

PARA: Alcaldes de los 61 Municipios no certificados del Departamento de Nariño, Enlaces Municipales, Representantes de los entes de control, Representante de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, Directores de Núcleo, Supervisores de Educación, Rectores, Coordinadores, Docentes, Administrativos, Padres de Familia, Representantes de los Operadores, Comunidad Educativa, Comités de Alimentación Escolar, Veedurías Ciudadanas, Organizaciones Sociales de control social, Personeros Estudiantiles, Delegados de las Escuelas de Padres de Familia y/o Asociaciones de Padres de Familia, Asociaciones de Grupos Étnicos, miembros de los Comités Municipales de Política Social – COMPOS y comunidad en general.

ASUNTO: Cambio de fecha y modalidad de la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) – Vigencia 2025.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, a través de la Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura y el Programa de Alimentación Escolar (PAE), informa a la comunidad educativa y demás actores involucrados que, debido a razones administrativas internas y la Jornada Pedagógica – Sindical convocada mediante la Resolución No. 086 del 9 de mayo de 2025 por el Sindicato del Magisterio de Nariño – SIMANA, se establece una nueva fecha para la Primera Mesa Pública del PAE correspondiente a la vigencia 2025.

La nueva fecha para la Mesa Pública será el viernes 23 de mayo de 2025, en el mismo horario previsto; sin embargo, la participación se llevará a cabo de forma virtual a través del siguiente enlace:

 Primera Mesa Pública del PAE

 Fecha: Viernes, 23 de mayo de 2025

 Hora: 8:00 a.m. – 12:00 p.m.

 Enlace de videollamada: <https://meet.google.com/zkd-gaor-qij>

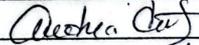
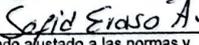
Este ajuste busca garantizar una participación activa y efectiva de los diferentes actores del sector educativo, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Agradecemos su comprensión y su compromiso con estos espacios de diálogo, transparencia y control social del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Atentamente,


BERBY SÁNCHEZ MONTAÑO
 Secretario de Educación Departamental (A.F)

14 MAY 2025

Revisó: Andrea Deyanira Cortez Jojoa P.U. Permanencia	14/05/25	
Proyectó: Sofía Lizeth Eraso Asmaza Socióloga – Contratistas equipo PAE	14/05/25	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Comutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co